



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

Fallo del concurso por invitación a cuando menos tres personas **número IO-930019987-E2-2016**, referente a la obra **“Instalaciones especiales de la Sala Anexa "Tlaqná Centro Cultural”**”; ubicada en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **12:00 horas** del día **15 de agosto del 2016**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Artículo 68 de su Reglamento, y de acuerdo con la cita hecha y notificada mediante oficio **número D 1026/16** de fecha 12 de agosto del presente, a los interesados que participaron en el acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, celebrado el día 24 de junio del 2016, según acta correspondiente.

Reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, ubicada en la Unidad Central Edificio “A”, Planta Sótano, Lomas del Estadio S/N, Zona Universitaria, las personas físicas y morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para emitir el fallo al concurso por invitación a cuando menos tres personas **número IO-930019987-E2-2016**, para la adjudicación del contrato de obra pública, para la obra **“Instalaciones especiales de la Sala Anexa "Tlaqná Centro Cultural”**”; ubicada en la Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 63 Fracción I y 67 de su Reglamento. Toda vez que se llevó a cabo el análisis de la documentación legal, técnica y económica de las proposiciones presentadas por los concursantes, verificándose que se incluyeran toda la información, documentos y requisitos legales de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria al concurso.

Se informa que todas las proposiciones presentadas por los concursantes fueron evaluadas, dándose el siguiente resultado:

De las tres proposiciones presentadas, una no cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria al concurso, desechándose en razón de incumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad.

La empresa **Pscd Ti, S.A. de C.V.** no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria al concurso, por lo que se determina como **no solvente**.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría
Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

Fallo del concurso por invitación a cuando menos tres personas **número IO-930019987-E2-2016**, referente a la obra **“Instalaciones especiales de la Sala Anexa "Tlaqná Centro Cultural”**”; ubicada en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz.

Los motivos de su incumplimiento son.-

Proposición Técnica

Anexo 1 Incisos **b).**- Bases de licitación, **c).**- Modelo de Contrato y **d).**- Acta de Acuerdos Junta de Aclaraciones y Constancia de Visita de Obra.

No cumplió con la documentación solicitada en su propuesta técnica **Anexo 1** Incisos **“b” “c” y “d”**, establecida en la convocatoria del concurso.

Anexo 5 Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras.

No cumplió con la documentación solicitada en su propuesta técnica **Anexo 5**, establecida en la convocatoria del concurso.

Anexo 6 Relación de maquinaria y equipo de construcción que posee para la ejecución de la obra.

No cumplió con la documentación solicitada en su propuesta técnica **Anexo 6**, establecida en la convocatoria del concurso. No presenta las facturas de la maquinaria y equipo de construcción que posee para la ejecución de la obra.

Anexo 10 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.

No cumplió en su propuesta técnica **Anexo 10**, No presentó este documento establecido en la convocatoria del concurso.

Anexo 12 Programa calendarizado de Ejecución de los trabajos por partidas, debidamente foliado y firmado por el representante legal.

No cumplió en su propuesta técnica **Anexo 12**, No presentó la documentación solicitada establecida en la convocatoria del concurso.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

Fallo del concurso por invitación a cuando menos tres personas **número IO-930019987-E2-2016**, referente a la obra **“Instalaciones especiales de la Sala Anexa "Tlaqná Centro Cultural”**”; ubicada en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz.

Proposición Económica

Anexo 14 *Catálogo de conceptos y cantidades de obra.*

El concursante **no cotiza** conceptos: UV-IEE-118, UV-IEE-119, UV-IEE-150, UV-IEE-174, UV-IEE-179, UV-IEE-180, UV-IEE-181, UV-IEE-182, así como la Partida **600 Detección de Incendios** modificando lo estipulado en el Pliego de Requisitos.

Anexo 15 *Análisis de precios unitarios (tarjetas) debidamente firmadas por el representante legal de la empresa. Incisos a).- Análisis de básicos o auxiliares, b).- Análisis de costos horarios de maquinaria y equipo de construcción y c).- Listado del costo de la mano de obra y análisis para obtener el factor de integración a los salarios a utilizarse.*

No cumplió en su propuesta económica **Anexo 15 Incisos “a” “b” y “c”**, No presentó la documentación solicitada establecida en la convocatoria del concurso.

Anexo 16 *Explosión de insumos completo, indicando concepto, unidad, cantidad, costo, importe y fecha de materiales, mano de obra a utilizarse y maquinaria y equipo, puestos en el sitio de los trabajos;*

No cumplió en su propuesta económica **Anexo 16**, No presentó la documentación solicitada establecida en la convocatoria del concurso.

Anexo 17 *Factores de cargo que se aplicarán al costo directo, debidamente firmados por el representante legal de la empresa. Inciso a).- Indirectos.- Análisis de costos indirectos: estarán representados como un porcentaje del costo directo.*

No cumplió en su propuesta económica **Anexo 17 Inciso “a”**, No presentó la documentación solicitada establecida en la convocatoria del concurso.

Anexo 18 *Programa de Montos de Ejecución de los trabajos por partidas o conceptos, debidamente foliado y firmado por el representante legal.*

No cumplió en su propuesta económica **Anexo 18**, No presentó la documentación solicitada establecida en la convocatoria del concurso.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

Fallo del concurso por invitación a cuando menos tres personas **número IO-930019987-E2-2016**, referente a la obra **“Instalaciones especiales de la Sala Anexa “Tlaqná Centro Cultural”**”; ubicada en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz.

Anexo 19 Programa de Montos por mes a **Costo Directo de Utilización**, Incisos **a)**- Utilización de la maquinaria y equipo de construcción, **b)**- Utilización de materiales y equipos de instalación permanente, **c)**- Utilización del personal encargado de la administración, dirección y supervisión de la obra y **d)**- Utilización del personal encargado de la ejecución de la obra.

No cumplió en su propuesta económica **Anexo 19 Incisos “a” “b” “c” y “d”**, No presentó la documentación solicitada establecida en la convocatoria del concurso.

En general el concursante omitió la presentación de documentación de sus proposiciones técnica y económica. Ya que la proposición no cumplió con lo solicitado en su propuesta técnica **Anexos 1** Incisos **b, c, y d; 5, 6, 10 y 12** y en la económica **Anexos 14, 15** Incisos **“a” “b” y “c”**, **16, 17** Inciso **“a”**, **18, y 19** Incisos **“a” “b” “c” y “d”**.

Lo anterior de acuerdo con la **Cláusula Décima Octava** se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al concurso, así como....

Inciso 2.- Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfaga los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;

Inciso 4.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad;

Inciso 10.- Cuando el catálogo de conceptos no contenga todos los conceptos de trabajo, las cantidades de obra, no correspondan a los proporcionados por la Universidad en la presente convocatoria o derivadas de las juntas de aclaraciones, o que no hayan cotizado todos y cada uno de los conceptos de trabajo que figuren en el catálogo con número y letra, y siempre que tal omisión afecte la solvencia de la proposición;

Inciso 12.- Cuando la integración de los costos directos no cumpla con las condiciones establecidas en los planos, proyectos arquitectónicos y de ingeniería, normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción, en cuanto a materiales, mano de obra, herramienta y maquinaria y equipo de construcción aplicables al objeto de la presente convocatoria, y siempre que tal omisión afecte la solvencia de la proposición;

Inciso 13.- Cuando el importe total de la proposición no sea congruente con todos los documentos que la integran.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

Fallo del concurso por invitación a cuando menos tres personas **número IO-930019987-E2-2016**, referente a la obra **“Instalaciones especiales de la Sala Anexa “Tlaqná Centro Cultural”**”; ubicada en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz.

Por lo que su proposición no pueda competir en igualdad de condiciones con las demás participantes. el incumplimiento de lo anterior es motivo de desechamiento.

Cumpliendo con los requisitos establecidos en la convocatoria al concurso, solo 2 de las 3 proposiciones presentadas.

En primer lugar la empresa **Tel Ind Mexicana de Telecomunicaciones, S.A. de C.V** la cual cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria al concurso, por lo que se determina como **solvente**. Con un importe propuesto de **\$1'689,155.20 (un millón seiscientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.) sin incluir el I.V.A.**

En segundo lugar la empresa **Telefonía y Conectividad en Informática, S.A. de C.V.** la cual cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria al concurso, por lo que se determina como **solvente**. Con un importe propuesto de **\$1'939,395.12 (un millón novecientos treinta y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos 12/100 M.N.) sin incluir el I.V.A.**

Por lo que el contrato se adjudicará a la empresa **Tel Ind Mexicana de Telecomunicaciones, S.A. de C.V** toda vez que se llevó a cabo el análisis de las proposiciones recibidas, en el cual además de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y precio, se consideraron todas las circunstancias que concurrieron en ellas, para garantizar la propuesta solvente más baja.

A lo que la **C. M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo** Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la Universidad Veracruzana, informa el fallo inapelable aprobado por el comité de adquisiciones y obras de esta casa de estudios, al concurso por Invitación a cuando Menos Tres Personas **número IO-930019987-E2-2016**, y que emite esta dependencia.

De acuerdo al cual, se declara como concursante seleccionado para llevar a cabo los trabajos de referencia, a la empresa: **Tel Ind Mexicana de Telecomunicaciones, S.A. de C.V**, por lo tanto se le adjudica el contrato respectivo por considerarse que su proposición con un importe de: **\$1'689,155.20 (un millón seiscientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.) sin incluir el I.V.A.**; es la que reúne las mejores condiciones en cuanto a costo, calidad y garantiza satisfactoriamente a



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

Fallo del concurso por invitación a cuando menos tres personas número IO-930019987-E2-2016, referente a la obra **“Instalaciones especiales de la Sala Anexa "Tlaqná Centro Cultural”**”; ubicada en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz.

esta universidad el cumplimiento del contrato, así como la ejecución de los trabajos, en un periodo de **60 (sesenta)** días calendario.

Ésta adjudicación obliga al contratista y a la convocante a la firma del contrato respectivo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a partir de esta fecha, así como a cubrir las formalidades del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La empresa contratista deberá garantizar la totalidad del monto el anticipo que reciba así como del cumplimiento del contrato por el 10% del monto contratado mediante póliza de fianza de una institución autorizada expedida a favor de la universidad veracruzana dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo en las oficinas de la dirección de proyectos construcciones y mantenimiento.

Previa lectura de la presente, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia de la **C. M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo** Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, quien preside este acto y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **13:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que intervinieron.

Por los Concursantes

No se presentó
**Telefonía y Conectividad en Informática, S.A.
de C.V.**
Nombre y Firma

No se presentó
Pscd Ti, S.A. de C.V.
Nombre y Firma



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría
Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

Fallo del concurso por invitación a cuando menos tres personas número **IO-930019987-E2-2016**, referente a la obra **“Instalaciones especiales de la Sala Anexa “Tlaqná Centro Cultural”**”; ubicada en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz.

Ma. de los Angeles Lopez Moreles

Tel Ind Mexicana de Telecomunicaciones, S.A. de C.V

Nombre y Firma

Universidad Veracruzana

Por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora

Arq. Miguel A. Cano Asseleh
Encargado de la Obra Sala de Conciertos

Ing. Silvestre Fernández Méndez
Jefe del Departamento de Evaluación y Control Técnico